



2 Becas en Brasil Periodo Académico (2015-1)
Universidade Estadual de Santa Cruz
<http://www.uesc.br/>
Universidade Federal de Pelotas
<https://www.ufpel.edu.br/>

En el marco del plan de internacionalización de la Universidad Popular del Cesar y como institución participante en el Programa de Movilidad Académica Colombia – Brasil BRACOL, la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales invita a los estudiantes de pregrado a participar en la convocatoria de dos becas (traslado, alojamiento y alimentación) para cursar un semestre académico en la Universidade Estadual de Santa Cruz y Universidade Federal de Pelotas durante el primer semestre del año 2015.

Antecedentes

Este Programa surge de la base del Convenio Marco de Cooperación, celebrado entre la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de la República Colombiana y el Grupo Coimbra de Universidades Brasileiras (GCUB) de la República Federativa del Brasil, el cual dio lugar a la firma de un Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional denominado “Programa de Intercambio de Estudiantes Brasil - Colombia - BRACOL”.

Objetivo de la Convocatoria

Promover el intercambio de estudiantes de pregrado entre instituciones argentinas y colombianas adheridas al convenio BRACOL, como forma de contrarrestar la experiencia propia y de adquirir una visión más rica y universitaria de la realidad, así como también lograr una mayor integración entre Colombia y Brasil.

Descripción de la Convocatoria

Programa de Intercambio Estudiantil, que brinda la oportunidad a los estudiantes de la Universidad Popular del Cesar de realizar estudios de pregrado en el marco



**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

del convenio BRACOL (Universidade Estadual de Santa Cruz y Universidade Federal de Pelotas – Brasil).

Plazo

Hasta el 25 de septiembre de 2014 (Para estudiar el primer semestre de 2015 en Brasil).

Financiamiento

El convenio otorga exención de matrícula, es decir que el estudiante paga su matrícula en la Universidad Popular del Cesar y no en las Universidades del convenio BRACOL.

La Universidad Popular del Cesar cubre los gastos de desplazamiento del estudiante y la Universidad Brasileira cubrirá durante todo el período de su estadía, el alojamiento y alimentación.

El estudiante afrontará los gastos que demande obtener la visa respectiva, contratar un seguro médico de accidente, enfermedad y repatriación y demás erogaciones personales no cubiertas por el financiamiento de las universidades.

Duración

Un Semestre Académico

Requisitos

1. Haber superado exitosamente el segundo año de estudios al momento de hacer la solicitud.
2. Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.7 sobre 5.0.
3. Que el Consejo de Facultad del Programa que cursa el estudiante estime conveniente el intercambio.



4. Diligenciar el formato de adjunto, presentando el plan de estudios de las materias que deseen cursar en el exterior, así como también las que serán reconocidas en su propio plan de estudios.
5. Carta de motivación.
6. Curriculum Vitae completo (se recomienda incluir todos los antecedentes de extensión e investigación, distinciones, reconocimientos, becas).
7. Copia del Carnet estudiantil y pasaporte con una vigencia mínima de 8 meses.
8. No haber estado inactivo en los tres últimos semestres.
9. No haber sido favorecido en otro programa de movilidad internacional promovido por la universidad.
10. Regresar y matricularse en la Universidad una vez culminado el intercambio, realizando el respectivo proceso de homologación de calificaciones.

Inhabilidades

1. Quien haya perdido asignaturas en el programa curricular que cursa al momento de hacer la solicitud.
2. Quien haya sido sancionado académicamente en alguna de las sedes de la Universidad Popular del Cesar en el momento de presentar la solicitud de intercambio.
3. Haber tenido sanciones disciplinarias en alguna de las sedes de la Universidad Popular del Cesar.

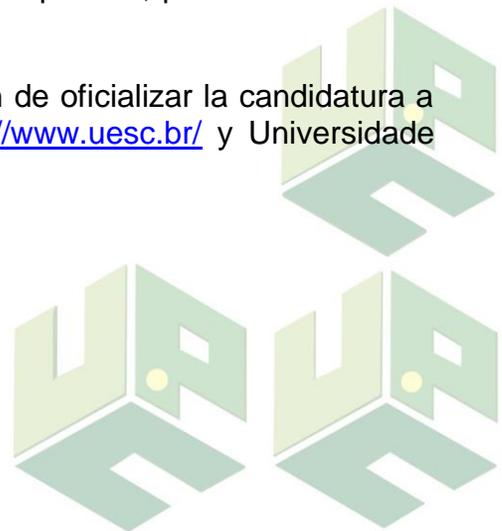
Criterios de Selección

Mayor Promedio Académico Acumulado (En caso de empate por mayor promedio académico, se dará favorabilidad al estudiante que tenga mayor grado de avance en la carrera)



Aplicación

1. El estudiante que cumpla los requisitos debe remitir una carta al Jefe de Departamento manifestando su intención de aplicar a la convocatoria de becas, incluyendo en la misma la propuesta, la solicitud de homologación de acuerdo con la revisión de las asignaturas en la página web de la Universidade Estadual de Santa Cruz <http://www.uesc.br/> y Universidade Federal de Pelotas <https://www.ufpel.edu.br/>
2. Debe adjuntar: carta de motivación (en la cual indique las razones por las cuales tiene el perfil para obtener la beca, cómo la experiencia aportará a su desarrollo profesional y personal), certificado oficial de notas de toda la carrera, dos (2) cartas de recomendación de docentes, certificado de conducta, formato de becas (Anexa 1).
3. La Jefatura de Departamento revisa las solicitudes y presenta las candidaturas a la Oficina de Relaciones Públicas e Internacionales, adjuntando los documentos enunciados.
4. La ORPI y un representante de Internacionalización de cada Facultad, el Jefe de Departamento y el Decano revisan los perfiles, para seleccionar al mejor candidato.
5. La ORPI contacta al (la) estudiante con el fin de oficializar la candidatura a Universidade Estadual de Santa Cruz <http://www.uesc.br/> y Universidade Federal de Pelotas <https://www.ufpel.edu.br/>





Anexa. 1

FECHA DE INSCRIPCIÓN	DD	MM	AA
----------------------	----	----	----

FOTO

DATOS DEL ESTUDIANTE				
Nombres				
Apellidos				
Lugar y Fecha de Nacimiento				
Cédula de Ciudadanía		No. Pasaporte		
Dirección Permanente				
Barrio / Ciudad / País				
E-mail				
Teléfono (57-Ind.Ciudad)				
Celular (57)				
Facultad		Semestre		Promedio Acumulado
Nombre acudiente			Parentesco	
Teléfono (57-)				
Celular (57-3)		E-mail:		
UNIVERSIDAD DE DESTINO				
Universidad			País	
Programa de Movilidad	BRACOL	Semestre <input type="checkbox"/>		
Periodo académico al cual se postula				

Asignaturas que desea cursar y sus equivalencias:

Materias que cursaría el estudiante en la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR			Materias que el estudiante cursará en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN - ARG		
Código	Nombre	Horas o Créditos (Especifique)	Código	Nombre	Horas o Créditos (Especifique)



**Universidad
Popular del Cesar**

Estudiante _____ Jefe de Departamento _____
**OFICINA DE RELACIONES PÚBLICAS E
INTERNACIONALES**

Juntos Hacemos Más
Por la Universidad!

Jefe ORPI

